



durante el pasado mes de Febrero, cuya cantidad asciende a la suma de 2.163,86 pesetas.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 96 peseta del Periódico El Pueblo Vasco, 60 ptas. del Periódico El País Vasco y 75 ptas de la Eléctrica Vasco-Navarra.

Una vez cambiadas impresiones sobre diversos asuntos pendientes, el Sr. Presidente levantó la sesión a los treinta minutos de haber dado comienzo, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Así:

Carlos Nicolalde Gaspar Larasua

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a quince de Marzo de mil novecientos veinte y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce, con los Sres. Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverria y Tenientes de Alcalde D. Carlos Nicolalde y D. Gaspar Larasua y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho señor Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Seguidamente dióse lectura al acta levan-

tado el día 7 del actual, con motivo de la recepción de los pliegos para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de esta Universidad y examinadas las proposiciones presentadas, la Comisión acuerda por unanimidad adjudicar el concurso al mejor postor, Don José Mendicidal y Artola, vecino de San Sebastián que ofrece ejecutar dichas obras en la cantidad de 16.200 pesetas.

Acto continuo y enterada la Comisión de la subasta celebrada el día 7 del actual, para contratar las obras de la construcción de las nuevas Escuelas de niños y niñas de esta Universidad, así como de las proposiciones recibidas y resultando la proposición de D. Ramón Arruñendi, vecino de San Sebastián la más ventajosa, quien ofrece ejecutar las referidas obras en la cantidad de 58.159 pesetas; la Comisión de unánime parecer acuerda hacer la adjudicación definitiva en favor del indicado Sr. Arruñendi.

Se dio cuenta de una relación que en atento oficio remite el Sr. Alcalde de San Sebastián, de los gastos hechos por el Sr. Delegado Gubernativo de este Partido, desde el día 18 Marzo al 31 Diciembre de 1925, de conformidad a lo dispuesto en el R.D. de 20 Octubre 1923 y según el reparto que en dicha relación se expresa, corresponde satisfacer a este Municipio la cantidad de 18.90 ptas. Enterada la Comisión acuerda por unanimidad se proceda al abono de la indicada suma.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 9,20 pta, del señor Fiel Contraste, 154,20 pta, del periódico La Nación y 81 pesetas del periódico La Voz de



Guipuzcoa).

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión a los treinta minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Osaba

Carlos Nicolalde

Gaspar Sarasua

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a veinte y dos de Marzo de mil novecientos veinte y seis se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Comientes de Alcalde D. Carlos Nicolalde y D. Gaspar Sarasua, asistidos del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Enterada la Comisión del escrito que confiesa 20 del actual, remite Don José Mendizábal, contratista de las obras de ampliación de la traida de aguas de esta Universidad, interesando se cambiara la tubería de plomo proyectada por la de otra galvanizada, acuerdo por unanimidad contestar al Sr. Mendizábal que es de todo punto imposible aceptar